

ONG: migrantes reciben tratos vejatorios en estaciones del INM

NÉSTOR JIMÉNEZ

ENVIADO

TAPACHULA, CHIS.

De manera sistemática, muchos de los migrantes que son llevados a estaciones migratorias como la Siglo XXI, localizada en Tapachula, Chiapas, sufren tortura con acciones como dejarlos sin comida, sin servicios o al recibir burlas y acosos constantes.

Quienes se atreven a denunciar son enviados a un cuarto oscuro y reducido en el que permanecen aislados y sin alimento, sostuvo Guillermo Naranjo, coordinador de defensa integral del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (CDH Fray Matías).

Por su parte, Enrique Vidal, coordinador de esa organización, consideró que las confrontaciones entre migrantes y policías registradas en semanas recientes, podrían ser ocasionadas para fomentar "un clima de animadversión y rechazo" que justifique la militarización de la zona sur del país.

Explicó que parte del retraso en los trámites de solicitudes de permisos por razones humanitarias se debe a la habilitación de un sistema de citas por Internet ante el Instituto Nacional de Migración (INM), que "ha sido un rotundo fracaso", ya que además de colapsar constante-

mente deja fuera a quienes no tienen un teléfono celular reciente, así como acceso a la red.

Tan sólo este año la organización ha recabado cientos de denuncias por irregularidades en la estación migratoria de esta ciudad. Si se incluyen las de 2021, suman miles de casos, agregó Naranjo.

El abogado de la CDH Fray Matías detalló que por la cantidad de quejas recibidas se puede hablar de una campaña que busca criminalizar y estigmatizar la migración y genera un ambiente adverso para denunciar agresiones a sus derechos, por lo que preparan una denuncia colectiva.

Molestia de autoridades

Las personas que presentan amparos ante la falta de respuesta de las autoridades migratorias "son sometidas a constantes tratos crueles, como a los que les niegan la comida. A las autoridades les molesta mucho (que presenten recursos legales), entonces les restringen alimento, agua y servicios básicos".

Adujo que con eso se busca inhibir cualquier señalamiento en contra de la autoridad, sumado a que no les explican con claridad cuáles son sus derechos.

Les dicen que "el hecho de pedir asilo les dificulta su salida, que no es conveniente hablar con derechos

humanos, ya sea con las organizaciones que vamos a hacer el monitoreo o con la propia CNDH".

Subrayó que "si alguien se atreve a quejarse de una situación dentro de la estación migratoria, es muy frecuente que los tengan en espacios que son un cuarto oscuro, reducido, no los dejan salir. Si mencionan su existencia, son propensos a que les nieguen comida y constantemente los están hostigando".

Otra práctica reportada es que los agentes evitan el contacto de migrantes con sus abogados o con organizaciones defensoras. "Vamos a las estaciones para ver a una persona y nos dicen que no está o que no acude al llamado, cuando en realidad nunca la mandan llamar. Muchas veces los migrantes tienen la percepción de que ya los abandonaron o que no hay quienes estén dando seguimiento a sus casos y las terminan desesperando".

También los agentes tienden a llamar a los migrantes en la estación para decirles "ya vinieron a visitarte", aunque no sea cierto. Las personas van y esperan encontrarse con sus representantes, no los encuentran, se burlan de ellas, y luego a las dos horas los vuelven a llamar; así los tienen durante largos periodos.

Estas acciones minan la confianza en cualquier información que les llegue que no sea por parte del propio INM, finalizó el litigante.

